

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 27 de Febrero de 2019.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

**Participantes**

<b>Alcaldesa:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Daniela Ruzza (FA)	
<b>Concejales Titulares:</b>	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
Juan Carlos Delgado (PV)	
<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzza (FA)

**Visitantes:** Sra. María Eugenia González, Directora de Acondicionamiento Urbano (Dirección de Gestión de Territorial!).

-Sras. Ana Orrego y Beatriz Da Luz vecinas de Villa Santa Teresita, Ruta 74 km 30.

**Orden del día:**

- 1) Lectura del Acta N°005/19.
- 2) Charla con la Sra. Directora de Acondicionamiento Urbano.
- 3) Charla con vecinas de Villa Santa Teresita Ruta 74 km 30.
- 4) Ampliación de Resolución N°280/18, Asignación presupuestal POA 2019.
- 5) Autorización mensual de gastos Fondo Permanente, rectificación de Resoluciones N°026/19 y N°027/19.
- 6) Autorización de gasto para cartelería de nomenclator de la planta urbana.
- 7) Autorización de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
- 8) Solicitud de transposición de rubros.
- 9) Informes Concejal Rosario Lugo.
- 10) Informes Concejal Jorge Baccino.
- 11) Cambio de sesión del día 06 de marzo.
- 12) Solicitud de permiso para puesto de venta Sra. María del Carmen Misón.

**Informes:**

Según lo informado en sesión anterior, Acta N°005/19, la Alcaldesa informó que por motivos de agenda la Directora de Comuna Joven no podrá concurrir a sesión el día 06 de marzo, por lo que se fijará por parte de la misma fecha para próxima visita.

Debido a las lluvias registradas se suspendió el Desfile de Carnaval el pasado sábado 23 de febrero, por lo que se realizará en las mismas condiciones el próximo sábado 02 de marzo, las únicas modificaciones en la grilla de agrupaciones es que no se contará con "Mega Samba" y "La Melaza" ya que las mismas están comprometidas para otras localidades. Se contará con un total de 16 agrupaciones, por lo que la Alcaldesa solicitó a los concejales presentes apoyo el día de desfile.

Además la Alcaldesa informó que el Escenario de Carnaval se realizó el día 22 de febrero, como estaba planificado, sólo pudieron actuar tres conjuntos debido a la lluvia. El público acompañó hasta el último momento.

Tras varias solicitudes realizadas por la Alcaldesa ante el MTO, se comenzó con la limpieza y el corte de pasto en Camino del Andalúz, y se irán realizando las demás tareas solicitadas. También se presentó por parte del organismo un proyecto para la renovación de la Plaza Miranda de Casarino, ubicada en Camino del Andalúz y Ruta 85. La Alcaldesa destacó la importancia de la obra ya que será de gran impacto para la comunidad tratándose de un espacio de suma identidad para los habitantes de Camino del Andalúz. Remarcó la importancia de que se está dando respuesta a las gestiones realizadas ante el organismo.

La Cuadrilla de Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos está realizando la limpieza y corte de pasto en los frentes de Instituciones de Camino del Andalúz, desde el Piquete Policial hasta la Escuela. La cuadrilla del Municipio realizó el corte de pasto en el Licoo y la Escuela de Joaquín Suárez.

Alcaldesa informó a las mencionadas Instituciones que para próximas tareas deben gestionar ante las autoridades correspondientes el mantenimiento de los espacios.

Por otra parte se informó que se realizó la reunión para conformación de una comisión de co-gestión del Vagón; la Alcaldesa concurrió junto a la Concejala Rosario Lugo, además participaron las Sras. Catilín Martínez Asistente Social y Mariana Carrancio de Desarrollo Humano, la Sra. Mariana Nuñez de Comuna Joven, integrantes de Cabildo Joven, Comisión de Usuarios de ASSE, Uruguay Trabaja, y desde la Policlínica de ASSE no pudieron concurrir. Se establecieron las pautas de funcionamiento y utilización del espacio. Los participantes agradecieron al Municipio por brindar el espacio a diario.

La Alcaldesa informó que tras varias gestiones ante la Dirección Gral de Cultura se cuenta con una funcionaria Recreadora/Animadora dependiente del Área de Animación Socio-Cultural, la misma trabajará en nuestra localidad, Pando y Barros Blancos.


#### Desarrollo:

\*A la hora 20:30 el Concejala Delgado se retiró por motivos laborales.

1) Se dio lectura al Acta Nº005/19, la misma fue aprobada y firmada.

2) Se recibió visita de la Sra. María Eugenia González Directora de Acondicionamiento Urbano, la misma concurrió a efectos de informar a los miembros del Concejo acerca del proyecto del gimnasio de la Plaza de Deportes. El cual tendrá una superficie de 680 mt<sup>2</sup> (20x34mts), la estructura es un poco más chica con respecto a los demás gimnasios que se han construido en otros municipios ya que el espacio de la Plaza de Deportes es más pequeño y se decidió mantener todas las canchas a cielo abierto que hay en el predio, por lo que se debió redimensionar el espacio. La propuesta para la construcción inicialmente surgió por una iniciativa presentada en el Plan Realizar, la cual proponía la demolición del Iglú y la construcción de un techo y un piso. La iniciativa fue la más votada por vecinos y fue la ganadora. Actualmente el proyecto no tiene vigencia pero igualmente se decidió por parte del Gobierno Departamental la construcción del mismo con el plus de que será un gimnasio cerrado y no un techo como se propuso inicialmente. Cuando comenzó el proceso de licitación se presentó un presupuesto el cual ha aumentado en el transcurso del proyecto a \$U9.224.870,45. La Directora presentó ante el Concejo el rubrado con todos los gastos y sus respectivos importes. Debido a que el presupuesto inicial de 4 millones de pesos aumentó la Intendencia asignó más dinero al proyecto llegando a la suma de 7.974.433,88. Con este nuevo presupuesto se realizó un nuevo rubrado eliminando algunos rubros a efectos de concretar la obra con el presupuesto aumentado.

El costo total de los rubros que fueron eliminados cuando se ajustó el presupuesto asciende a la suma de \$U1.250.436,57, por lo que se propuso por parte de la Directora la posibilidad de que el Concejo evalúe complementar el proyecto con el valor total o parcial de los rubros mencionados ya que si bien los mismos no van a incidir en la ejecución del proyecto, sí son



necesarios para contar con una Infraestructura más completa y acabada. En caso de que el Concejo decida no aprobar la propuesta el proyecto igualmente se va a ejecutar y se podrán realizar las mejoras correspondientes a futuro.

F. Concejal Jorge Baccino manifestó que a su entender el tamaño del gimnasio no es acorde al volumen de población de la localidad, y consultó a la Sra. Directora si el tamaño del mismo se cedió en relación al nivel de población de la localidad.

La Directora informó que en todas las localidades que se han construido por parte de la Intendencia este tipo de estructuras las mismas son un poco más grandes, pero en este caso se debió ajustar el tamaño debido a la existencia de las canchas que están en el predio. La diferencia es solo de dos metros en uno de los laterales, lo que significa que no se pueden colocar las gradas para utilizar la cancha de handball y basquet que tiene las medidas reglamentarias. Pero para ser utilizada para otro tipo de actividades y eventos el tamaño es el adecuado y cuenta con una gran capacidad para recibir público.

Por su parte el Concejal Delgado manifestó estar de acuerdo con la construcción de un gimnasio para la localidad, pero a su entender el mismo va a ser un galpón de chapa, más allá del uso y las terminaciones que se le van a dar.

La Directora informó que sí, la estructura es completamente de chapa, pero debido a las componentes y materiales que se utilizarán no es igual a un galpón de chapa tiene muchos aspectos que lo diferencian, como por ejemplo la aislación de la temperatura exterior, además el local va a servir para dar respuesta a una solicitud de vecinos e instituciones, la Dirección de Acondicionamiento Urbano al elaborar el proyecto priorizó la funcionalidad a la estética. Los materiales que se emplearán son de muy buena calidad y fueron avalados por Ingenieros, lo que garantiza su resistencia por años. El proyecto fue elaborado por profesionales especializados que realizaron estudios previos para garantizar la seguridad y durabilidad del mismo. Como Arquitecta de la Dirección tiene experiencia en el tema y ha visitado varios gimnasios privados los cuales fueron construidos con paredes de material y gradas de material lo que ocasiona problemas luego de unos años como por ejemplo, cañerías, accesibilidad, entre otros, con la opción de una estructura de chapa es posible realizar mejoras y modificaciones cuando se desee.

Por su parte la Alcaldesa manifestó que la estructura es moderna y funcional, el tamaño de la misma se estableció de acuerdo al predio disponible, dicha obra será de suma importancia para nuestra localidad y se está esperando desde hace muchos años.

La Concejal Lugo agregó estar de acuerdo en que el gimnasio será de gran utilidad para la comunidad, sobre todo para las instituciones educativas, conoce el que se construyó en Colonia Nicolich el cual quedó muy lindo. La estructura que se construirá es un inicio, se puede ir mejorando con el tiempo, lo importante es que se dará una respuesta a la solicitud de vecinos e instituciones.

El Concejal Jorge Baccino recordó que cuando se presentó la iniciativa del Plan Realizar, el Concejo de ese momento, el cual integraba, estuvo de acuerdo con la misma al igual que los vecinos.

Además consultó sobre el presupuesto que se deberá fijar por parte del Municipio para las tareas de mantenimiento del gimnasio luego de que se construya el mismo, como por ej, pintura, limpieza, etc. La Directora informó que desde la Dirección de Deportes se apoyará con equipamiento y materiales luego de finalizada la obra, además se apoyará en las tareas de mantenimiento. En los meses previos a la finalización de la obra se deberá acordar por parte del Municipio con la mencionada Dirección ese tipo de aspectos.

La Alcaldesa manifestó que a su entender el Municipio como gobierno local debe apoyar la gestión del gobierno departamental, el dinero solicitado está al alcance del municipio, por lo que se deberá tratar el tema a nivel del Concejo para brindar el apoyo solicitado. Los fondos son para el pueblo y se deben invertir en favor de la población.

El Concejal Chagas manifestó que desde hace años el Municipio está interesado en que la obra se concrete, antes era solo un techo hoy por hoy es un gimnasio cerrado, por lo que a su entender se debe apoyar la propuesta presentada por la Directora, el espacio será de gran beneficio no solo para las instituciones sino para toda la población ya que permitirá realizar todo tipo de actividades.



Los Concejales presentes manifestaron estar de acuerdo con brindar el apoyo solicitado y aportar el monto de SU1.250.436,57 para complementar el presupuesto total del proyecto e incluir los rubros que se eliminaron.

El Concejal Baccino consultó acerca de la empresa constructora y si se va a contratar mano de obra local, y cuánto durará aproximadamente la obra.

La Directora informó que actualmente la empresa se encuentra realizando trabajos de herrería en taller por lo que según lo establecido por ley deberían contratar mano de obra local para los trabajos de construcción. Igualmente realizará la consulta a la empresa, el tiempo aproximado de la obra es de cinco meses.

La Alcaldesa informó que se acordó depositar materiales de la obra en el acopio del Municipio y consultó si se colocará el cartel informativo de la obra en el espacio. La Directora informó que en breve se colocará y además se solicitó a la empresa que mejore el vallado exterior.

La Alcaldesa informó que se realizará una audiencia pública en conjunto con las Direcciones de Acondicionamiento Urbano y Deporte en el espacio a efectos de informar a la comunidad sobre el proyecto. Y una vez que esté culminada la obra se propondrá la conformación de una comisión de co-gestión del espacio. La Alcaldesa agradeció a la Directora por la visita y se continuará trabajando en conjunto entre el Municipio y la Dirección.

La Directora agradeció el recibimiento e invitó a los concejales a visitar los demás gimnasios del departamento y ante cualquier sugerencia o consulta quedó a las ordenes.

**3)** Se recibió visita de las Sras. Ana Orrego y Beatriz Da Luz vecinas de Villa Santa Teresita.

Las mismas concurren a efectos de consultar sobre el alumbrado público recientemente instalado en el barrio; luego de la instalación del mismo los focos quedaron prendidos y luego de unos días los apagaron. La Sra. Da Luz realizó el reclamo ante el Municipio de Pando, Dirección de Alumbrado, donde según lo manifestado por la señora, le contestaron que los focos se apagaron a solicitud de la Alcaldesa ya que deseaba aguardar el encendido hasta la inauguración de los mismos por parte de las autoridades.

La Alcaldesa informó que el alumbrado que se instaló en las villas de Ruta 74 era una necesidad que existía desde hace muchos años, hoy por hoy se concretó su instalación. Si bien los focos estuvieron prendidos, fue por un período de prueba, se apagaron ya que están en período de chequeo. Además la inauguración se retrasó porque hubo un inconveniente con uno de los transformadores de UTE, por lo que hubo que realizar un trabajo en conjunto con el organismo. La inauguración se realizará cuando se fije fecha por parte del Gobierno Departamental, y se encenderá el alumbrado de todas las villas.

Por su parte el Concejal Baccino informó a las vecinas que el municipio apoyó la instalación del mencionado alumbrado con la compra de 46 focos, los cuales fueron proporcionados a la Dirección de Alumbrado la cual contaba con las columnas necesarias pero no las luminarias.

Por otra parte las vecinas solicitaron la colocación de una caja para depositar restos de gran volumen, la Alcaldesa informó acerca de cómo funciona el sistema de cajas de la Dirección de Gestión Ambiental. La Sra. Da Luz manifestó no estar de acuerdo con el sistema de contentadores domiciliarios recientemente implantado.

Las vecinas agradecieron el recibimiento y se despidieron.

**4)** En vista de que se recibió la partida asignada a este Municipio por concepto de recuperación de morosidad por la aplicación de los Decretos 15/16 y 16/16, se hace necesario ampliar la Resolución N°280/18 referente a la asignación presupuestal de los proyectos incluidos en el POA 2019. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar la ampliación presupuestal y se emitió resolución de estilo.

**5)** Según lo establecido por Resolución N°002/19 en relación a los períodos de gasto establecidos para el Fondo Permanente de este Municipio para el presente ejercicio, se constató que se cometió error al indicar el período de gasto autorizado para el fondo mencionado en sesión anterior; según Resoluciones N°026/19 de Renovación y N°027/19 de Autorización. Por tal motivo y luego de tratar el tema, se resolvió emitir resoluciones de rectificación de las resoluciones mencionadas, estableciendo como período de gasto autorizado desde el 01 al 31 de marzo del corriente.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**6)** Se emitió resolución de autorización del gasto para la confección y colocación de 18 carteles de nomenclatura para calles de la planta urbana, según presupuesto aprobado en sesión anterior, Acta Nº005/19, en la empresa Image Uruguay Llda. por el monto de SU217.404.

**7)** Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y Fondo Partidas Mensuales para el período comprendido entre el 28 de febrero y el 08 de marzo del corriente, los mismos ascienden a las sumas de \$374.160 y \$7.930. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del LOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en autorización.

**8)** En vista de los gastos por funcionamiento a realizar y a efectos de dar cumplimiento al cronograma de proyectos incluidos en el POA 2019, y que la disponibilidad de algunos de los rubros involucrados resulta insuficiente, se hace necesario solicitar transposición de rubros. Por tal motivo, se presentó planteo de transposición por parte del Referente Presupuestal. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

**9)** La Concejal Rosario Lugo informó que recibió solicitud de permiso para instalar puesto de venta de tortas fritas el próximo 02 de marzo durante la realización del desfile. En vista de lo resuelto por parte del Concejo ante este tipo de solicitudes para el día del desfile, se informó al interesado que podía armar el puesto sin obstaculizar el paso de peatones ni del desfile. Por otra parte la Concejal destacó la limpieza realizada en el frente de las instituciones de Casarino, los espacios quedaron muy prolijos y en condiciones para el inicio de clases. Además destacó que continúa la presencia policial en Camino del Andalúz, se realizan operativos a diario por parte del G.R.T., Guardia Republicana, etc. La Alcaldesa informó que se está ocupando por parte de agentes el piquete de Casarino.

**10)** El Concejal Jorge Baccino presentó nota entregada por parte de la Sra. Margarita Oliviera mediante la cual manifiesta que tiene un árbol de grandes dimensiones en su predio el cual da unos frutos grandes que caen desde lo alto, lo que reviste peligrosidad para sus niños pequeños. Por lo que solicita la poda del mismo por parte del Municipio. El Concejal manifestó que le informó a la solicitante que ni el Municipio ni la Intendencia puede intervenir dentro de los predios privados, y considerando que la señora alquila su vivienda por medio del Ministerio de Vivienda, le sugirió que se presente ante el organismo a efectos de plantear el problema.

**11)** En vista del feriado de carnaval los días 04 y 05 de marzo, se propuso por parte de la Alcaldesa fijar próxima sesión del Concejo establecida para el miércoles 06, para el viernes 08 de marzo. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar la propuesta, quedando fijada la próxima sesión para el día 08 de marzo en el horario habitual.

**12)** Se recibió solicitud de permiso para instalar puesto de venta de churros presentada por parte de la Sra. Maria del Carmen Misón, los días martes y jueves de 10 a 17 horas en la acera ubicada frente a la Escuela de Casarino. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar la instalación y comunicar a la gestionante la documentación que debe presentar a efectos de iniciar las gestiones correspondientes ante el Gobierno Departamental.

**Votación:**

Tema 1	afirmativa	4 en 4	
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	3 en 4	Se retiró el Concejal Delgado
Tema 4	"	3 en 4	Se retiró el Concejal Delgado
Tema 5	"	3 en 4	Se retiró el Concejal Delgado
Tema 6	"	3 en 4	Se retiró el Concejal Delgado
Tema 7	"	3 en 4	Se retiró el Concejal


Tema 8	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado
Tema 9	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado
Tema 10	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado
Tema 11	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado
Tema 12	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado
Tema 13	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado
Tema 14	"	3 en 4	Se abrió el Concejal Delegado


Folio 022

**Resoluciones:**

- Tema 4) Resolución N°033/19
- Tema 5) Resoluciones N°034/19 y N°035/19
- Tema 6) Resolución N°036/19
- Tema 7) Resoluciones N°037/19 y N°038/19
- Tema 8) Resolución N°039/19

La presente Acta que ocupa los folios 017, 018, 019, 020, 021 y 022 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 08 de marzo de 2019.-

  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

  
CONSEJAL  
Gabriel Russo

CONSEJAL  
Jorge Zuccato  


Gobierno de  
Canelones